

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN H202502NG

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE "3 o C", SOBRE DE "DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA" EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL E INSTALACIÓN "*Equipamiento cocina Hiriberri Lanean*" **del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU en calle San Salvador 17 (PGNO 3, PARCELA 2, SUBAREA 1, UNIDAD 2)" de Hiriberri/Villanueva de Aezkoa.**

Expediente Ayuntamiento: H202502NG.

Expediente Plena: 8534_H202502NG.

En Hiriberri/Villanueva de Aezkoa, siendo las 13:15 horas del día 17 de junio de 2025, se constituye en la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de la alcaldesa del ayuntamiento, Miriam Burusco Arrese, asistida del secretario, Luis de Potestad Tellechea.

El secretario da cuenta que en la mesa de apertura del sobre B, según informe técnico redactado por Iñaki Cortés Martinicorena, de Kaizen Eureka SL, con la baremación de las ofertas presentadas, que se adjuntó al acta de la mesa, resultaron las siguientes puntuaciones:

Criterio	NASHITEL SL	NAVARRA DE HOSTELERÍA Y HOSPITALES SL
Diseño del proyecto y coherencia	15	10
Materiales, acabados y servicio postventa	15	7
TOTAL	30	17

Habiéndose establecido un umbral de puntuación de 24 puntos sobre 40 posibles, quedó excluida de la licitación la oferta de Navarra de Hostelería y Hospitales.

La mesa procede por tanto a la apertura de la oferta del sobre C de la empresa NASHITEL:

Criterio	OFERTA	PUNTOS
Oferta económica	24.491,83€ más IVA	20
Reducción plazo suministro	2 semanas	0 puntos. No presenta cronograma justificativo adecuado a la planificación del suministro y colocación
Plazo garantía	4 años	20
Criterios sociales	2 horas	10
TOTAL		50 puntos

Finalizada la evaluación de propuestas, la mesa propone:

1º.- Adjudicar provisionalmente el lote nº 2 a Nashitel SL en la puntuación siguiente:

Criterio	OFERTA
Criterios no cuantificables mediante fórmulas	30
Criterios cuantificables mediante fórmulas	50
TOTAL	80 puntos

2º.- Suspender el procedimiento de adjudicación durante un plazo de 10 de días para la presentación de posibles alegaciones por parte de las empresas licitadoras, conforme a la base 13 del pliego de condiciones administrativas.

3º.- Requerir a NASHITEL la presentación, en un plazo de 7 días naturales, de la documentación establecida en la base 11 del pliego de condiciones administrativas.

Y siendo las 13.49h, se levanta la sesión.

33448785T Firmado digitalmente
por 33448785T
MIRIAM BURUSCO (R:
P3125600A)
Fecha: 2025.06.17
13:53:49 +02'00'

44613248X Firmado digitalmente
por 44613248X LUIS
LUIS ALFONSO ALFONSO POTESTAD
POTESTAD (R: P3125600A)
Fecha: 2025.06.17
13:53:33 +02'00'